

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2009**

Reunidos:

Luis V. Amador, Guadalupe Cordero, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, José L. Malagón, M. Carmen Monreal, José A. Sánchez, José L. Sarasola, Antonio Valle, Juan Blanco, M. Luisa Delgado, Inmaculada Montero y Rebeca Pontiveros, Manuel Jiménez y Elodia Hernández

Disculpan su ausencia: Antonio Iañez y Cristina Villalba

Siendo las 12:30 horas en 2ª convocatoria en la sala de juntas 4 del Edificio 2 con el siguiente Orden del Día:

Orden del día: Aprobación si procede de la memoria del Grado en Educación Social.

El Decano toma la palabra y expresa el logro obtenido con la finalización de la memoria, dado los plazos reducidos con los que se ha contado, como todos/as los miembros de la Junta conocen. Agradece la premura e intensidad del trabajo a los miembros de la comisión que se adelantaron al proceso y especialmente a Macarena Esteban, Fernando López y Luis Amador.

El ponente de la comisión técnica del grado en Educación Social (CTES), Luis Amador, toma la palabra y manifiesta que la actual memoria es fruto del acuerdo, aunque en el caso del Área de Trabajo Social se ha puesto de manifiesto que hay una pérdida de capacidad docente con respecto al actual plan. Además se han atendido algunas cuestiones en la última comisión de planes de estudio del centro (CPE). Son las siguientes:

-Se incluyen la asignatura de Ética de la Intervención Social .

-No se modifica la optativa "programas de Intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo".

-La asignatura de "Desarrollo de la Profesión del Educador/a Social Deontología" pasa de primer curso a segundo.

-La asignatura de Intervención Educativa para la Integración Social de Personas en riesgo de exclusión social pasa de 2ª a 3ª.

-La asignatura de Psicología de las Organizaciones pasa de 2º a 3º

-La asignatura de modelos de planificación e investigación educativa pasa a 4º curso.

Comienza el turno de palabras.

José Antonio Sánchez Medina manifiesta que un documento de éstas características necesita tiempo aunque es cierto que él ha manifestado su acuerdo con respecto a la distribución básica de créditos. Añade además que el documento no debe incluir la asignación de asignaturas por área y sí un desglose mayor de materias e incluir los descriptores de las asignaturas. Por tanto, pide al decano que se subsane el error y que habilite el procedimiento correcto para hacerlo.

Rosa Rodríguez toma la palabra y señala que se ha detectado, en el cómputo de créditos, que Trabajo Social, perderían carga docente a pesar de existir un acuerdo previo de la CPE, y de la propia junta, de que los nuevos planes formativos no supusieran un descenso de éstos para ningún área. También aclara que en el caso de Salud, la petición de no compartir docencia, se debe a la dificultad añadida para la organización docente de un área tan minoritaria.

Juan Blanco toma la palabra y felicita a los redactores por haber sido capaz de realizar la memoria con tampoco tiempo, no obstante añade una queja por la falta de tiempo y por la pérdida de créditos de Trabajo Social que incumple el citado acuerdo.

Acaba el turno de palabras y habla el Decano. Plantea la necesidad de tener una flexibilidad dada la premura y la posibilidad de perder la oportunidad de verificar el título si no se llega al trámite de Audiencia Pública. Propone que se recojan los cambios en cuanto a las áreas y a los descriptores. Hay que tener en cuenta que este plan incluso tuvo una difusión como borrador en las jornadas de puertas abiertas.

Luis Amador pide disculpas por estos errores y otros de estilo que se van a subsanar.

Jose Antonio Sánchez expresa que hay que hacer cambios desde la página 39 y plantea que si el documento que se lleve a COAP no es

exactamente el mismo pueden surgir dificultades. Reitera al Decano que arbitre un procedimiento extraordinario. Además solicita una autocrítica porque considera que algún margen de tiempo ha habido para introducir en el documento estas cuestiones antes de la Junta.

El Decano plantea que se hagan las correcciones señaladas y se pongan en el espacio compartido para el acceso de todos los miembros.

Se procede a la votación para la aprobación de la memoria del Grado en Educación Social.

Votos a favor: 13

Votos en contra 1

Abstenciones 0

Queda aprobado.

Finaliza la Junta a las 13:00 horas



Fdo.: Guillermo Domínguez Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales

